

# Explicación de Requisito para Peticiones de Modificaciones a Comidas Escolares



Año Escolar 2023-2024

Estimado Padres/Guardián:

La escuela de su hijo:

- **Hará** modificaciones a comidas escolares **prescritos por un médico con licencia, enfermera de práctica avanzada con autoridad para recetar o asistente médico** para cumplir la necesidad de su incapacidad. Se requiere el papeleo completo y firmado como es notado abajo.
- **Hará** modificaciones a comidas escolares **recetadas por una autoridad médica** debido a una alergia/intolerancia a comida u otra condición médica que no aumenta el nivel de una incapacidad. Se requiere el papeleo completo y firmado como es notado abajo.
- **No hacer** sustituciones para la leche de vaca líquido debido a un alimento alergia / intolerancia a menos documentado como una discapacidad por una **autoridad médica prescrita**. La leche no es un componente de comida necesaria y puede ser rechazada por cualquier estudiante.

El formulario requerido llamado *Special Dietary Needs Documentation Form (Formulario de Documentación para Necesidades Especiales Dietéticas)* puede ser obtenido en: <http://www.greeleyschools.org/Page/2775> o del Gerente de Cocina, Enfermera Escolar o Secretaria de Salud. El formulario contiene dos secciones: una que se llena para estudiantes con incapacidad o discapacidad; y otra que se llena para estudiantes con necesidades especiales dietéticas.

- **Incapacidades/Discapacidades** – Cualquier persona que tiene un impedimento físico o mental cual sustancialmente limita una o más actividades mayores de vida. Por favor note que alergias severas a comidas (p.ej. alergias a cacahuates con peligro para la vida) quedan bajo esta categoría.
- **Otras Necesidades Dietéticas Especiales** – Alergias a comidas (que no sean de peligro para la vida) e intolerancias quedan bajo este categoría. Tanto como otras condiciones médicas que no aumentan el nivel de la incapacidad/discapacidad.

Solo los tipos de modificaciones explicados en el primer párrafo de esta carta son aplicables a la escuela de su hijo/hija.

Para asegurar que las modificaciones de comidas que son pedidas se realicen los más pronto posible, regrese el formulario completado de Documentación de Necesidades Dietéticas Especiales al Gerente de Cocina, Enfermera Escolar o Secretaria de Salud de su escuela.

Si tiene preguntas o necesita ayuda, por favor comuníquese con Mariah Westlie, MS, RDN, SNS (Especialista de Nutrición y Menú del Distrito 6 del condado Weld) al 970-348-6623 o por correo electrónico al: [mwestlie@greeleyschools.org](mailto:mwestlie@greeleyschools.org).

Sinceramente,

Mariah Westlie, MS, RDN, SNS  
Distrito Escolar 6 del Condado Weld  
Departamento de Servicios de Nutrición

Esta institución es un proveedor de igualdad de oportunidades.

